

CHAT CUENTA PÚBLICA VIRTUAL DIRECCIÓN CHILECOMPRA 20 DE DICIEMBRE DE 2012

- 10:55:07 CHILECOMPRA:** Hola muy buenos días!!! Estamos por comenzar la cuenta pública 2012
- 10:56:53 CHILECOMPRA:** Hola muy buenos días!! Estamos por comenzar la Cuenta Pública 2012!
- 10:58:25 Fabian:** Buenos días
- 10:59:11 CHILECOMPRA:** Sus preguntas serán muy bien recibidas!!!! Participar es acción! lo invitamos a ser parte de este proceso!
- 11:00:53 carola:** buenos días, desde Rancagua
- 11:01:30 CHILECOMPRA:** Saludos Rancagua
- 11:01:36 CHILECOMPRA:** esperamos sus consultas
- 11:01:58 Celia Zamora:** Buenos días venti-home concepción
- 11:02:24 CHILECOMPRA:** Bienvenida Concepción!!!!
- 11:03:38 Fabian:** Estimados una pregunta, el convenio marco de vehiculos (que incluye maquinarias) vence el 24 de Diciembre, saben si existe alguna novedad?
- 11:03:55 Fabian:** (No ha cambiado desde el 2008)
- 11:04:17 Jenny:** Buenos Días desde Arica, ya comenzamos?
- 11:04:52 ChileCompra:** Sí, ya hemos comenzado
- 11:05:02 DAEM:** buenos dias, desde yerbas buenas
- 11:05:03 Jenny:** Veo avanzar las Diapositivas...pero no escucho nada
- 11:05:12 Celia Zamora:** En muchos casos no puedo participar por las boletas de garantías...
- 11:05:19 CHILECOMPRA:** Estimao Fabian es posible que la licitación de vehiculos se licitará durante el 2013!
- 11:05:20 ChileCompra:** bienvenido yerbas buenas
- 11:05:35 carola:** Tienen alguna estadística de las demoras en los pagos a proveedores
- 11:06:14 Pedro Martinez:** Hola, si no ven el video prueb refrescar la pagina
- 11:06:16 Jenny:** Carola visita analiza.cl
- 11:06:46 Fabian:** Gracias!
- 11:06:47 DAEM:** es posible realizar licitaciones durante el fin de semana... llame sabados y dominos
- 11:07:05 Christian Ahumada:** Buen sistema de Cuenta Pública
- 11:07:09 ChileCompra:** Estimada Cecilia, las boletas de garantía de seriedad de la oferta no deberían ser una restricción para la participación. Son obligatorias legalmente cuando se trata de procesos sobre 1.000 utm
- 11:07:33 Fabian:** Otra pregunta, según nuestros registros analiza.cl no incluye todas las licitaciones y ordenes de compra, por lo que nuestras estadísticas quedan incompletas
- 11:07:43 Fabian:** alguna fecha posible de arreglo de esto?
- 11:07:55 CHILECOMPRA:** Estimada Carola para revisar el estado de pago de los proveedores entra a www.chilepaga.cl en el caso de gobierno central, para el caso del resto de los organismos puedes mirar el comportamiento en www.analiza.cl

- 11:08:36 ChileCompra:** Estimado DAEM, las licitaciones no puede cerrar en días inhábiles ni en día lunes ni posterior a día inhábil antes de las 12.00 horas
- 11:08:39 Celia Zamora:** lamentablemente para la PIMES son restrictivas (boletas), significa que no podemos contar con fondos por
- 11:09:00 Celia Zamora:** varios meses y el dinero de devalua....
- 11:09:12 ChileCompra:** Cecilia, la pregunta no está completa
- 11:09:29 DAEM:** pero mi pregunta sobre las licitaciones va dirigida a si nosotros podemos publicar licitaciones durante esos días...
- 11:09:47 Fabian:** Cuanto es el plazo maximo de duracion de los convenios Marcos
- 11:09:59 Celia Zamora:** los bancos cobran por cada boleta o vaale vistas y eso lo asumimos las PIMES
- 11:10:28 ChileCompra:** ESTIAMDO Daem, las publicaciones son de días corridos. Se puede publicar fin de semana, pero no resulta conveniente, ya que administrativamente no son días hábiles
- 11:10:51 DAEM:** ok
- 11:10:55 carola:** qué podemos hacer si aun presentando un reclamo por no pago de factura en chilecompra, éste aparece pendiente, y ya pasado una semana
- 11:11:34 CHILECOMPRA:** Fabía hay un proceso de depuación de datos, donde algunas condiciones de borde pueden no quedar registradas, pero en teoria deberian estar todas registradas
- 11:11:47 carola:** chilepaga no considera a los hospitales
- 11:12:01 ChileCompra:** Estimada Cecilia, Te reiteramos que la boleta de seriedad es obligatoria legalmente cuando la licitación supera las 1.000 utm, en los demás casos la entidad licitante deberá determinar el riesgo según la naturaleza de los bienes o servicios licitados
- 11:12:13 Celia Zamora:** Las entidades públicas se toman todo el tiempo para cancelar, pero los proveedores tenemos multas si nos atrasamos...
- 11:12:20 ALFREDO MASSMANN:** Como puede Chilecompra generar filtros que contraresten el mal uso del portal por parte de las entidades publicos, en terminos de que éstas muchas veces publican sólo para blanquear los procesos de licitación que ya están previamente negociados y acordados con un proveedor determinado??
- 11:12:29 CHILECOMPRA:** Fabían, los Convenios Marco tiene hasta un plazo de 3 años como maximo
- 11:13:00 Jacinto Araya Machuca:** En varias oportunidades me an rechazado las ofertas por no enviar boletas de garantia por ofertas de \$ 259.300 + IVA
- 11:13:06 Fabian:** En nuestro caso sólo se registra cerca del 50% (maquinaria), para que lo tengan en cuenta (ya lo informamos a la mesa de ayuda hace 6 meses)
- 11:13:33 Celia Zamora:** el comentario de Alfredo es muy cierto y es algo que no tiene nada de transparente
- 11:13:42 Fabian:** Estimados, el convenio marco de vehiculos cumple 4 años el 24 de Diciembre 2012, alguna explicación? (ya se paso de los 3 años)
- 11:14:10 ChileCompra:** Cecilia, las entidades deben cancelar dentro de los 30 días siguientes a la entrega conforme de la factura, en el caso de los municipios, 45 días, lo anterior por instrucciones del Ministerio de Hacienda
- 11:14:58 Christian Ahumada:** Convenio Marco: El Convenio Marco de Produccion de Eventos terminó según los antecedentes en octubre de 2012. No esta considerado un nuevo convenio marco según lo informado en chilecompr. ¿Porqué?
- 11:15:16 ALFREDO MASSMANN:** Donde está ese instructivo de Hacienda?? La municipalidad de Lanco me adeuda 36 millones desde Noviembre de 2010.
- 11:15:18 Celia Zamora:** lamentablemente esto no se cumple, si hacemos reclamos por el portal corremos el riesgo de no ser considerados para las próximas ofertas.....

- 11:15:28 CHILECOMPRA:** Carola la gestión de pago del sector salud lo ve el propio ministerio de Salud apoyado por el Ministerio de Hacienda
- 11:16:52 Jacinto Araya Machuca:** LO QUE DICE ALFREDO ME SUSEDIO CON EL HOSPITAL EL SALVADOR , LE OFERTE PARCHE CURITAS A MENOR PRECIO Y LA MISMA MARCA Y NO ME COMPRARON, AL CONSULTAR EL MOTIVO A LA ENCARGADA DE COMPRAS ME DICE " SIMPLEMENTE PORQUE NONOCEMOS MAS AL OTRO SEÑOR " Y ME CORTO
- 11:17:04 Sergio Cabezas:** Por qué no están actualizados los planes de compra anuales de las entidades estatales ?
- 11:17:30 Celia Zamora:** Las entidades publicas tiene todas las garantías.... y lamentablemente son las primeras en no cumplir con las normativas.... ante ellas los particulares no podemos hacer nada..... no es para nada justo ni transparente...
- 11:17:34 Chilecompra:** Estimada Carola , favor enviar el número de reclamo para efectuar gestión con el organismo público reclamado
- 11:17:48 ChileCompra:** Estimado Alfredo, ChileCompra tiene en operación su portal de Reclamos a través del cual cualquier usuario, que ha detectado alguna irregularidad puede entregar antecedentes y ChileCompra incia una gestión de su reclamo
- 11:17:54 CHILECOMPRA:** Sergio la aplicación de Plan de Compras 2013 ya esta disponbiel
- 11:18:05 Fabian:** Existe alguna instancia legal donde podamos levantar el tema de caducidad de los convenios marco?
- 11:18:21 Fabian:** (ya van 4 años de el de vehiculos)
- 11:19:01 ALFREDO MASSMANN:** Dónde está el portal de reclamos??
- 11:19:05 CHILECOMPRA:** Sergio los Planes de Compra son una obligación normativa de su publicación por parte de los organismos publicos, por lo tanto es responsabilidad de cada uno de ellos de mantener su plan de compras publicado
- 11:19:57 Chilecompra:** Estimado Jacinto, las boletas de garantía de seriedad es obligatoria traándose de licitaciones superiores a las 1000 UTM y se recomienda que los organismos públicos soliciten esas garantías en los casos en que exista algún riesgo asociado.
- 11:20:23 ChileCompra:** Estimado Usuario, En general los convenios marco duran tres años. Puede explicarnos a que caso particular se refiere?
- 11:20:23 CHILECOMPRA:** Alfredo e formulario de reclamos esta en muchas partes del sistema, esta el home www.chilecompra.cl, esta en www.mercadopublico.cl, esta en el escritorio de cada usurio proveedor tambien
- 11:20:24 Jacinto Araya Machuca:** Estimado señores, hay alguna posibilidad que a los que somos microempresarios no se nos exija boletas de garantía, ya que muchas veces no contamos con dineros frescos para cumplir, desde ya estare muy agradesido
- 11:20:40 Carmen Bobadilla:** Es fundamental, que los compradores y proveedores conozcan sus Derechos... pero, también sus Obligaciones... La busqueda de la información y la Capacitación marcan la diferencia.
- 11:21:12 Fabian:** No referimos al convenio Marco de Vehiculos
- 11:21:38 Carlos Bonifetti:** Se puede saber con antelación tipos de proyectos que se subirán al portal para licitación
- 11:21:57 Chilecompra:** Estimado Alfredo, puede revisar www.chilepaga.cl , pero tratándose de Municipios ellos son entes autónomos, y deben pagar dentro de los plazos comprometidos en sus licitaciones.
- 11:22:30 Fabian:** convenio marco de vehiculos motorizados nuevos 2239-11039-LP08
- 11:22:33 ChileCompra:** Estimado JAcinto, ChileCompra está orientando a los organismos licitantes que en las licitaciones inferiores a 1.000 utm la garantía es opcional, no obligatoria
- 11:22:36 Sergio Cabezas:** Por cuantos años puede extenderse un contrato en base a bienes o productos adjudicados en una licitación pública a traves de mercado publico
- 11:22:40 Fabian:** cumple 4 años el 24 del presente mes

11:22:42 CHILECOMPRA: Estimado Jacinto, concordamos con usted, estamos trabajando para lograr reducir los montos de las boletas de garant a a trav es de la orientaci n a los organismos p blicos de no solicitar las boletas cuando jur dicamente no corresponde

11:23:06 Carlos Bonifetti: quiero decir si se puede buscar por tema o especialidad que proyectos alistar est n por apreder..

11:23:14 Jacinto Araya Machuca: Gracias estimados se ores

11:24:42 ChileCompra: Estimado Sergio, la vigencia de un contrato depender  de la necesidad de los bienes y servicios y sobre la disponibilidad presupuestaria. Lo que la ley proh be son las pr rrogas autom ticas y sucesivas

11:24:51 ChileCompra: Estimado Carlos puede revisar el buscador p blico y ver los contratos que los organismos p blicos han informado y podr  revisar su vigencia. La forma de conocer las licitaciones publicadas es a trav s de www.mercadopublico.cl

11:25:19 CHILECOMPRA: Fabian en relacion a la licitaci n de vehiculo se licitar  durante el 2013 y adem s permitir  durante la vigencia del contrato puedan entrar nuevos proveedor al convenio

11:25:34 DAEM: como se puede limitar la brecha en cuanto a las ofertar que realizan los proveedores a precios totalmente desconsiderados en cada licitacion

11:26:08 Sergio Cabezas: Si pero los contratos deben tener un plazo maximo de prorroas sucesivas, a cuantos a os se puede extender ?

11:26:14 Fabian: Gracias por la respuesta, pero el 2013 se van a cumplir 5 a os del convenio marco vigente. Existe alguna entidad legal para realizar este reclamo? gracias!

11:26:15 Carlos Vasquez: Consulta: nos ha pasado que pasa mucho tiempo entre adjudicacion y firma del contrato e inicio del proyecto. Esto complica la ejecuci n del proyecto, pues estos parten atrasados.  como se puede reducir ese tiempo? A veces llega a ser hasta 3 meses

11:26:44 ChileCompra: Sergio, los contratos NO pueden Prorrogarse sucesivamente

11:27:31 CHILECOMPRA: Fabian, por supuesto tu reclamo ser  recibido por la plataforma de reclamos que esta en www.mercadopublico.cl

11:28:04 TIZONA E.I.R.L: Por que las grande tiendas comerciales paricipan de Mercado publico, por que no dejan esta via de negocio, solo para Pyme

11:28:24 Sergio Cabezas: Una entidad publica puede llamar a una licitaci n p blica y adjudicarla mediante un contrato de entrega de productos o bienes hasta por 4 a os?

11:28:55 Alicia Manquilef: Invitamos a proveedores que requieran asesor a y capacitaci n gratuita, acercarse a los Centros ChileCompra
http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=167&Itemid=572

11:29:03 CHILECOMPRA: Estimado Sergio efectivamente los contratos deben tener un plazo de inicio y fin.

11:29:16 ChileCompra: Estimado Carlos las bases debieran precisar con claridad los plazos que son obligatorios para organismos compradores y proveedores.

11:29:26 TIZONA E.I.R.L: Como Pyme no podemos competir con Grande casas comerciales?

11:29:27 ChileCompra: DAem, las licitaciones deben tener un monto estimado o disponible y adem s el precio es un factor de evaluaci n de la licitaci n

11:30:07 Sergio Cabezas: Agradecer  responderme la pregunta concreta, puede una entidad publica llamar a una licitaci n y contratar la entrega de productos o bienes mediante un contrato hasta por 4 a os ?

11:30:08 Giancarlo Trujillo Priarolo: Es impresionante como muchas licitaciones est n dirigidas a productos con una marca o con requerimientos tan espec ficos que hacen imposible competir, esto no es transparente.

11:30:10 Fabian: he realizado la consulta en reiterdas ocasiones y responden lo siguiente: Le saludamos atentamente y en respuesta a su consulta referida a ?CM Vehiculos?, informamos que por motivos de transparencia y por la complejidad del proceso, no podemos indicar fecha espec fica de la publicaci n de una licitaci n de Convenio Marco. Le sugerimos que se encuentre

atento a las publicaciones y realice constantemente búsquedas en las aplicaciones disponibles en el Portal de Mercado Publico y ChileCompra.

11:30:41 CHILECOMPRA: Estimada Tizona, el sistema de compra y contratación publica es inclusivo, el 90% de las compras que involucran al 42% del monto son transados por la MIPE

11:31:12 Fabian: por lo que se está incumpliendo la normativa de los 3 años del convenio marco...vamos por los 4 años y según uds. me comentan quizás vamos a llegar a 5...es posible realizar una gestión adicional?

11:31:58 ChileCompra: Estimado Sergio, una entidad puede suscribir un contrato de suministro por cuatro años, siempre y cuando tenga la disponibilidad presupuestaria. Lo que la ley prohíbe son las prórrogas automáticas y sucesivas

11:32:09 CHILECOMPRA: Fabía la respuesta de los 3 años fue generica, cada convenio marco tiene su propio plazo de vigencia, específicamente este tiene posibilidades de prórroga

11:32:31 Claudia Carrasco: Porque los convenios Marcos no son abiertos, es la mejor forma de no discriminar a las empresas emergentes.

11:32:34 Fabian: pero ya lleva 3 prórrogas

11:33:10 Fabian: y según leímos en cada documento, es extensible a 2 periodos de 12 meses

11:33:24 Clarence Speer: Como sugerencia , se debe crear una mesa de ayuda específica y que resuelva para atender los llamados de los administradores de Convenio Marco hemos tenido varias situaciones que no se reciben las solicitudes de productos , rechazo de solicitudes sin mucho fundamento , etc eso perjudica la mantención comercial y efectiva de los convenios marco

11:33:33 Fabian: por lo que el plazo "terminal" es este 24 de Diciembre

11:33:43 TIZONA E.I.R.L: No estoy de acuerdo nosotros como Pyme no podemos competir con Prisa, Audio Musica, Paris, Falabella

11:34:14 ChileCompra: Estimado Giancarlo, la ley prohíbe licitar productos de marcas específicas. Si conoce de un proceso que exija marcas específicas por favor, envíe en caso, con sus antecedentes (N° de ID) a nuestra Plataforma de Reclamos

11:34:20 ChileCompra: Estimada Claudia, gracias por tu comentario precisamente se está trabajando en permitir en los nuevos convenios marco el ingreso de nuevos proveedores durante su vigencia. Estamos a la espera de la aprobación de las próximas bases de licitación por parte de Contraloría General de la República.

11:34:36 TIZONA E.I.R.L: No se puede es imposible deberían implementar un sistema en que estas grande casas comerciales no pueden participar por que ya no sería Pyme

11:34:36 Carlos Bonifetti: Gracias. La consulta es si se puede saber sobre proyectos que no están publicados. Tengo entendido que no pero quiero tener la certeza por si hubiere un mecanismo para estar al tanto de lo que vendrá

11:34:50 Alicia Manquilef: Para saber que es un Convenio Marco y Cómo participar, Inscríbese en cursos gratuitos

http://cemanager.chilecompra.cl/Default.aspx?option=com_calendar&Itemid=10&catid=3&cid=28

11:35:01 Hector Riveros Salazar: Puede optarse por la adjudicación múltiple en una misma línea de producto?

11:35:11 Clarence Speer: sentimos que la mesa de ayuda actual cae todo en un mismo "pozo" y no resuelve , los plazos de respuesta son extensos (72 hrs) y las respuestas son poco precisas

11:35:16 TIZONA E.I.R.L: En el convenio Marco desde los años que tengo en este sistema jamás nos han invitado a participar

11:36:35 Alicia Manquilef: Sí usted es proveedor adjudicado en CM participe en Cursos de Administración de Convenio

http://cemanager.chilecompra.cl/Default.aspx?option=com_calendar&Itemid=10&catid=3&cid=28

11:36:52 CHILECOMPRA: Estimado Héctor la Contraloría General de la República, ha venido indicando a través de sus dictámenes que se debe adjudicar un proveedor por línea.

11:37:09 Fabian: Agradecería revisar el tema de los convenios marco, hemos hecho todo lo correspondiente y aun no tenemos respuesta efectiva

11:37:16 Claudia Carrasco: Pero que pasa con los convenios ya vigentes, las instituciones en el caso del la empresa Hospitales, no quieren trabajar con los proveedores que no estan en el actual convenio marco limitando no solo las lineas adjudicadas, si no también a todo lo que es relacionado a la área salud.

11:37:56 Hugo Fuentes Flores: hola no hay señal , que puede ser ??ç

11:38:03 CHILECOMPRA: Estimada Tizona, la invitacion a participar en Convenio Marco es pública, no se requiere de invitacion solo de estar atento a la publicación de los procesos por parte de los proveedores

11:38:56 ChileCompra: Estimado Hector, Sobre la materia, la Contraloría General de la República, a través de sus Dictámenes N°s 132, 20.789, 23.331 y 31.331, todos de 2009, ha señalado que ¿el propósito de una licitación pública es seleccionar y aceptar una propuesta recaída sobre bienes específicos o servicios determinados?, y que el mecanismo de adjudicación múltiple es posible, es decir, procede cuando ¿se trata de servicios o suministros susceptibles de contratar por ítem o rubros específicamente determinados?. Por consiguiente, corresponde a la entidad contratante analizar si el objeto de la contratación corresponde o no a bienes o servicios delimitados por ítem o rubros determinados según lo interpretado por la entidad fiscalizadora.

11:39:26 CHILECOMPRA: Estimados Fabían en el Convenio Marco de Vehiculos se podía renovar hasta por dos períodos de 12 meses y luego prorrogar mientras procede un nuevo proceso de licitación, tema en el que se esta trabajando.

11:40:09 TIZONA E.I.R.L: Pero a un no responde a mi pregunta es simple por que no hay una identidad que permita la no participacion de grande casa comerciales no podemos competir con estas identidades

11:41:31 carola: a que otra entidad podemos recurrir para que los pagos no sobre pasen los 60,90 y hasta 120 días de los organismos publicos

11:41:54 CHILECOMPRA: Estimado Clarence, agradecemos su sugerencia y estamos trabajando para fortalecer todos los canales de atencion relacionados con Convenio Marco.

11:42:58 ChileCompra: Estimada Claudia ,los organismos públicos deben recurrir preferentemente a los bienes y servicios que están en convenio marco y pueden licitar en caso que fuera de convenio marco obtengan condiciones más ventajosas. Tratándose de bienes y servicios fuera del catálogo deben licitarse en www.mercadopublico.cl

11:43:39 ChileCompra: Estimada Carola, Las bases de la licitación deben señalar los plazos de pago, si éstos no se cumplen, puede acudir a la COntroloría por incumplimiento de las bases

11:45:08 CHILECOMPRA: GRACIAS A TODOS POR LA PARTICIPACION

